

## ACTA DE APERTURA DE PLICAS

### **EXPEDIENTE 4/2022. - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RECHAZOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO MECÁNICO Y BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PLANTA DE ONDA (CASTELLÓN) PROPIEDAD DE RECIPLASA**

Siendo las 13:15 horas del día 1 de agosto de 2022, en Valencia, calle Colón 8º F, reunida telemáticamente la Mesa de Contratación designada en relación al Concurso de referencia licitado por RECIPLASA, que se encuentra integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Ignasi García Felip, Presidente del Consejo de Administración de RECIPLASA.
- Secretario: Dña. Carmen Ballester Feliu, miembro del Consejo de Administración de RECIPLASA.
- Vocal 1: D. Fernando Albarran Vargas-Zuñiga, Director Técnico de RECIPLASA.
- Vocal 2: Dña. Patricia Llopis, Asesora Jurídica de RECIPLASA.
- Vocal 3: Dña. Noemí Blanquer Martínez, Asesora Económico-Presupuestaria de RECIPLASA.

No comparecen ninguna de las entidades ofertantes en la licitación.

Estando presentes los anteriormente nombrados, acuerdan proceder a la presente Apertura de Plicas del Concurso de referencia, de conformidad con la convocatoria debidamente publicada, procediéndose a lo siguiente:

**PRIMERO.** - Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas en atención a lo establecido en la licitación de referencia, ha sido presentada oferta por las siguientes mercantiles:

- **RECICLADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U.**

**SEGUNDO.** - En primer lugar, se procede a la apertura del “Sobre A” de los licitadores, resultando lo siguiente:

- **RECICLADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U.**

Sin incidencias

En consecuencia, y reuniendo la licitadora los requisitos documentales y manifestaciones necesarias para poder ser tenidas en cuenta en la licitación, se declaran admitidas la propuesta presentada.

**TERCERO.** - Seguidamente, se procede a la apertura del “Sobre B” relativo a la Oferta Técnica del licitador, confirmándose que reúnen las condiciones necesarias para ser tenidas en cuenta, no habiendo relación alguna ni indicación en las mismas con contenido económico que pueda implicar su inmediata descalificación.

En consecuencia, la oferta de referencia será remitida al órgano técnico de RECIPLASA, de conformidad con lo previsto en la normativa y en los pliegos, dándose debida cuenta del resultado de dicho informe en la próxima apertura de plicas referente al “Sobre C” (Oferta Económica), acto público cuya convocatoria será debidamente publicada y notificada.

**CUARTO.** - Expuesto lo que antecede, se da por concluida la presente Apertura de Plicas, en los términos en la misma contenidos, firmando a continuación todos los asistentes a este acto en prueba de conformidad con todo lo reflejado en el presente documento.

En Valencia, a 1 de agosto de 2022

Mesa de Contratación:

Fdo.: Ignasi García Felip  
(Presidenta)

Fdo.: Carmen Ballester Feliu  
(Secretario)

Fdo.: Fernando Albarrán Vargas-Zúñiga  
(Vocal 1)

Fdo.: Patricia Llopis  
(Vocal 2)

Fdo.: Noemí Blanquer Martínez  
(Vocal 3)